



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género:

Medida 1: Adjudicaciones directas de vivienda en alquiler

Tabla 1. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes de adjudicación directa de vivienda en régimen de alquiler según resultado de la tramitación por ámbito territorial. 2023.

Tabla 2. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes presentadas y adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. Evolución 2007-2023.

Tabla 3. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. 2023.

3.1. Por entidad solicitante

3.2. Por tamaño de la unidad de convivencia de la beneficiaria

3.3. Por lugar de nacimiento de mujeres extranjeras beneficiarias

3.4. Por edad de la beneficiaria

Medida 2: Otorgamiento de puntos extra en la baremación para promociones de VPO en régimen de alquiler

Tabla 4. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes activos de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler. **Datos a 31/12/2023.**

4.1. Principales indicadores por ámbito territorial

4.2. Por tamaño de la unidad de convivencia

4.3. Por edad

4.4. Por nacionalidad

4.5. Por discapacidad

Tabla 5. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler, por ámbito territorial. Evolución 2009-2023.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 1. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes de adjudicación directa de vivienda en régimen de alquiler según resultado de la tramitación por ámbito territorial. 2023.

	Bizkaia	CAPV	% Bizkaia s/ CAPV
Adjudicaciones	27	54	50,0
Denegaciones	1	5	20,0
Pendientes de resolución	2	6	33,3

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

Tabla 2. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes presentadas y adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. Evolución 2007-2023.

SOLICITUDES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DE VIVIENDA EN ALQUILER	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes presentadas	11	(*)	5	(*)	6	7	16	22	20	21	28	30
Adjudicaciones	9	8	3	7	7	8	11	17	21	22	33	27

(*) Dato no disponible

Fuentes: Viceconsejería de Vivienda. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco (2007-2008).

Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. Dpto. Interior. Gobierno Vasco (2009-2011).

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. (2012). Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco (desde 2013).



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 3. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. 2023.

3.1. Por entidad solicitante

ENTIDAD SOLICITANTE	N.º
Diputación Foral de Bizkaia	14
Ayuntamientos/ mancomunidades	13
TOTAL	27

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

3.2. Por tamaño de la unidad de convivencia de la beneficiaria

PERSONAS UNIDAD CONVIVENCIA	Mujeres	%
Una persona	5	18,5
Dos personas	15	55,6
Tres personas	6	22,2
Cuatro personas	1	3,7
TOTAL	27	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

3.3. Por lugar de nacimiento de mujeres extranjeras beneficiarias

LUGAR DE NACIMIENTO	Mujeres	% s/ total extranj.	% s/ total benefic.
EUROPA	3	15,8	11,1
U.E. 27	3	15,8	11,1
PORTUGAL	1	5,3	3,7
RUMANÍA	2	10,5	7,4
ÁFRICA	9	47,4	33,3
MAGREB	8	42,1	29,6
MARRUECOS	8	42,1	29,6
RESTO ÁFRICA	1	5,3	3,7
NIGERIA	1	5,3	3,7
AMÉRICA	7	36,8	25,9
LATINOAMÉRICA	7	36,8	25,9
ARGENTINA	2	10,5	7,4
BRASIL	4	21,1	14,8
VENEZUELA	1	5,3	3,7
TOTAL	19	100,0	70,4

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

3.4. Por edad de la beneficiaria

EDAD	Mujeres	%
30 años o menor	8	29,6
De 31 a 40 años	10	37,0
De 41 a 50 años	7	25,9
Mayor de 50 años	2	7,4
TOTAL	27	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 15 de octubre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 4. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes activos de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler. **Datos a 31/12/2023.**

4.1. Principales indicadores por ámbito territorial

MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO EN ETXEBIDE	Bizkaia	CAPV	% Bizkaia s/CAPV
Expedientes activos víctimas VG*	903	1.672	54,0%
Altas en 2023	283	501	56,5%
Adjudicaciones de vivienda	59	128	46,1%

*Expedientes activos a fecha 31/12/2023

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

4.2. Por tamaño de la unidad de convivencia

PERSONAS UNIDAD CONVIVENCIA	Mujeres	%
Una persona	271	30,0
Dos personas	320	35,4
Tres personas	205	22,7
Cuatro personas	78	8,6
Cinco personas	24	2,7
Seis personas	4	0,4
Siete personas	0	-
Ocho personas	1	0,1
TOTAL	903	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

4.3. Por edad

EDAD	Mujeres	%
<18 años	0	-
18-30 años	192	21,3
31-40 años	318	35,2
41-50 años	277	30,7
51-64 años	102	11,3
≥ 65 años	14	1,6
TOTAL	903	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 15 de octubre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 4. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes activos de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler. **Datos a 31/12/2023.**

4.4. Por nacionalidad

NACIONALIDAD	Mujeres	%
Española	599	66,3
Extranjera	298	33,0
Se desconoce	6	0,7
TOTAL	903	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

4.5. Por discapacidad

TIPO DISCAPACIDAD	Mujeres	% s/total exp. activos muj.
Física	1	0,1
Psíquica	31	3,4
TOTAL	32	3,5

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

Tabla 5. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler, por ámbito territorial. Evolución 2009-2023.

ÁMBITO TERRITORIAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Bizkaia	267	306	353	441	493	548	607	601	691	903
CAPV	530	539	615	760	861	952	1.077	1.127	1.290	1.672
% Bizkaia s/total CAPV	50,4%	56,8%	57,4%	58,0%	57,3%	57,6%	56,4%	53,3%	53,6%	54,0%

Nota: Los datos 2009-2012 corresponden a expedientes de mujeres víctimas de violencia de género incluidos en el cupo especial para sorteos de VPO en régimen de alquiler, medida vigente con anterioridad a la actual de otorgamiento de 10 puntos extra en la baremación para las promociones de VPO en régimen de alquiler, a la que responden los datos a partir de 2013.

Fuentes: Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. Dpto. Interior. Gobierno Vasco (2009-2011)

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2012). Departamento de Vivienda y Agenda Urbana (desde 2013).